

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 21/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OSM
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/02/2022
HORA	15:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	21/02/2022
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
18 DE FEBRERO DE 2022
15:00 HRS

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para decretar el pago de un dividendo a los accionistas de la Sociedad. Resoluciones al respecto

PRIMERA.- Se aprueba y se ordena el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo de \$100'320,000.00 (cien millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), a razón de \$0.0304 por cada una de las 3,300'000,000 acciones suscritas y pagadas en circulación representativas del capital social de la Sociedad, con cargo a las utilidades provenientes de la CUFIN de la Sociedad.

SEGUNDA.- Se aprueba que el pago del dividendo sea pagado a partir del día 21 de febrero de 2022.

TERCERA.- El pago del dividendo decretado se realizará directamente por la Sociedad sin corte de cupón, al tenerse plenamente identificados a los accionistas de la Sociedad.

II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designa al ingeniero Gerardo Kuri Kaufmann y a los licenciados Verónica Ramírez Villela, Jesús Granillo Rodríguez y Eriván Urióstegui Hernández como delegados especiales de la asamblea, quienes podrán actuar conjunta o individualmente para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas en esta asamblea, expidan las certificaciones y/o copias autenticadas que en su caso se requieran de esta acta, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizarla, en caso que se requiera, total o parcialmente en uno o varios instrumentos, y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes, preparen y presenten cualesquiera avisos ante las autoridades competentes que sean necesarios en relación con las resoluciones adoptadas, y en general, para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de esta asamblea queden debidamente ejecutadas y formalizadas.

=====*****=====

